

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADO DE PROGRAMAS FEDERALES

MANO A MANO

RESUMEN EJECUTIVO

En este instrumento se evalúa la consistencia y alineación de resultados del Programa “Mano con Mano” del DIF del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que el gobierno federal está realizando grandes esfuerzos para lograr que todas las actividades públicas estén alineadas con los objetivos nacionales, con el propósito de incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno en cualquiera de sus niveles en el bienestar de la población.

Por ello, la evaluación del presente programa se convierte en una importante herramienta para facilitar esta alineación, contribuyendo a mejorar la asignación de recursos y la ampliación del beneficio social del programa “Mano con Mano”.

La evaluación cuenta con un total de 52 indicadores, divididos en 6 temas:

1. Diseño del programa, en el cual se evalúan 14 indicadores
2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores
3. Cobertura y focalización, donde se evalúan 3 indicadores
4. Operación, donde se evalúan 17 indicadores
5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, donde se evalúa 1 indicador
6. Medición de resultados, donde se evalúan 8 indicadores

Dando un total de 52 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del programa “Mano con Mano”, depende de los reactivos que tenga cada pregunta, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el cuestionario. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta y así se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores.

- 1. Diseño del Programa:** Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del programa “Mano con Mano”, sin embargo dentro del documento del programa no se refleja esto. Además, se carece de una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para 2015, un Documento Normativo que reúna todas las especificaciones del Programa, definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 6 de 40 puntos posibles lo cual corresponde a un 15.00%.
- 2. Planeación y orientación de resultados:** El programa “Mano con Mano” cuenta con mecanismos de Planeación Anual y otorga los apoyos a población que cumple con el perfil objetivo, sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los programas transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la MIR, matriz de indicadores de resultados y un proceso metodológico más preciso en base al marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 5 de 20 puntos posibles, lo cual corresponde a un 25.00%.
- 3. Cobertura y focalización:** El programa “Mano con Mano” no presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo, al orientarse únicamente a un fragmento de la población objetivo. Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento 0%.
- 4. Operación:** El programa “Mano con Mano” “Mano con Mano” cuenta con un diagrama de procesos y procedimientos y el sistema de información SIAS, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo, sin embargo se percibe que ambos carecen de congruencia metodológica en base a la MIR, matriz de indicadores de resultados. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 14 de 45 puntos posibles lo cual corresponde a un 31.11%.
- 5. Percepción de la población o área de enfoque atendida:** El programa “Mano con Mano” no cuenta con algún instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población y el impacto del programa. Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida.

Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

- 6. Medición de resultados:** No se pudo realizar en esta ocasión, bajo la consideración de que ésta, es la primer evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al programa, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores. Se sugiere aplicar los ASM aspectos susceptibles de mejora, que se deriven de esta evaluación. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 12 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

Por lo que, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el programa “Mano con Mano” es de 25 de un total de 125 puntos posibles, lo que representa un 20%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los ASM Aspectos Susceptible de Mejora con base en esta evaluación. Además de efectuar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	1
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN:.....	5
I. DISEÑO	7
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	31
III. Cobertura y Focalización	45
IV. Operación.....	48
IV. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA.....	73
V. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	74
ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA “APPSIC” (APOYO PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS)	83
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	87
Propuestas de mejora del Programa	88
Conclusiones	90
Bibliografía	92
Anexos.....	93

INTRODUCCIÓN:

La presente evaluación del Programa “Mano con Mano” del DIF del Estado de Aguascalientes, es una herramienta que permite analizar la alineación del programa con los objetivos nacionales y sectoriales. Además, identifica la congruencia del diseño conceptual y operativo del programa “Mano a Mano” en relación con la problemática que busca resolver, así mismo, permite identificar sus fortalezas y los aspectos susceptibles de mejora para elevar la aportación de valor del programa a la sociedad.

Por lo que la evaluación del programa Mano con Mano tiene la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El Programa “Mano con Mano” es operado y responsabilidad de la coordinación de trabajo social del DIF del Estado de Aguascalientes, cabe hacer la aclaración que ésta es su primer evaluación en lo referente a la consistencia y resultados del programa.

El programa “Mano con Mano” surge como respuesta a la problemática social que presenta la población que radica en el Estado de Aguascalientes. Y esta tendiente a asistir a la población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para resolver algún tipo de situación, necesidad y/o requerimiento prioritario. A través de un proceso de solicitud o petición, se le atiende, se le da trámite, se evalúa y se le coadyuva a resolver dicha necesidad.

En el presente documento se evalúa la consistencia y orientación a resultados del Programa “Mano con Mano”. Analizándose el diseño conceptual del Programa, su planeación y orientación a resultados, su cobertura y focalización hacia la población objetivo, su operación y sistematización, la percepción o apreciación de

la población atendida y finalmente la medición de sus resultados en congruencia o vinculación con el sistema de planeación.

Por lo que, la evaluación está dividida en los siguientes 6 apartados:

1. Diseño del programa, en el cual se evalúan 14 indicadores
2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores
3. Cobertura y focalización, donde se evalúan 3 indicadores
4. Operación, donde se evalúan 17 indicadores
5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, donde se evalúa 1 indicador
6. Medición de resultados, donde se evalúan 8 indicadores

Dando un total de 52 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del programa “Mano con Mano”, depende de los reactivos que tenga cada pregunta, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el cuestionario. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta y así se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores. Además se incluyen anexos que describen la información proporcionada en las preguntas de la evaluación.

Cada uno de los seis apartados de la evaluación, incluyen metodológicamente preguntas personalizadas en correlación al eje o tema de análisis, de las 52 preguntas totales efectuadas en el proceso de evaluación, 36 se responden mediante un esquema binario, SÍ o NO. Cabe hacer la aclaración que cada pregunta y respuesta se sustenta con evidencia documental para apoyar y hacer más explícitos los argumentos empleados en el análisis realizado. Para los casos en que la respuesta es SÍ, se tiene la opción de seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta tomando en cuenta la pertinencia de la opción seleccionada. Las restantes 16 preguntas (abiertas) no tienen respuestas binarias, ya que son respuestas descriptivas, comparativas o enunciativas, por lo cual no procede una valoración cuantitativa.

I. DISEÑO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa “Mano con Mano”, se encuentra identificado en el documento del proyecto dentro de la descripción del mismo, además se sustenta en el artículo 4º de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, cuyo objetivo es coadyuvar y promover el desarrollo integral de los individuos y de las familias otorgando apoyos asistenciales a la población vulnerable del Estado. Sin embargo, no se logra apreciar una congruencia directa con el Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, a pesar de que se puede apreciar en el documento, y se ha verificado en las entrevistas, que los responsables y operadores del programa tienen el conocimiento, de que la población objetivo, son todos los habitantes de escasos recursos económicos que solicitan el apoyo al DIF, especialmente menores, ancianos, personas con capacidades diferentes, mujeres lactantes y en general mujeres en desamparo, no se define cuantitativamente el universo de esta población a nivel Estatal, ni se ubica geográficamente a ésta en el documento, para así, poder brindar el apoyo a la población que lo requiera y no tan solo a la que lo solicita.

- a) Además el problema no se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Así mismo, se considera y cuantifica el tipo de apoyo brindado, más no el tipo de apoyo que se puede ofrecer por rubro, tipo o área de atención. Quedando finalmente ambiguo el enfoque del bien o servicio que proporciona el programa, al no especificarse o definirse claramente los beneficiados, criterios de participación y obligaciones en el documento.
- c) Por último se indica la fecha de inicio y terminación del proyecto, pero no se define el plazo para su revisión y su actualización

Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa “Mano con Mano”, este identificado en el documento y cuente con las características de los incisos “a, b y c” de esta pregunta.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y• El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y• El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y• El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

En el documento del programa “Mano con Mano”, se presenta un diagnóstico donde se identifica la población Estatal, así mismo la distribución de la misma dentro del territorio, el número de hogares, población que cuenta con algún tipo de capacidades diferentes, entre otros, con datos de INEGI 2010 y el porcentaje de población que se encuentra en vulnerabilidad de acuerdo a la CONAPO 2005. Sin embargo no se realiza un diagnóstico focalizado, donde se describa cuantitativa y cualitativamente la situación actual de la población de bajos recursos, que requiere de algún tipo de asistencia social, ni se localiza zonas por niveles de prioridad para la atención de la misma.

Denotándose una ausencia total de la MIR, Matriz de Indicadores de Resultados, dificultando la estructuración y sistematización del programa de una forma más precisa.

- a) Además el programa “Mano con Mano” parte de la premisa de apoyar a toda la población que lo solicita al DIF, en lo concerniente a la asistencia social, siempre y cuando cumplan los requisitos del estudio socioeconómico que se realiza por parte de la dependencia, aunado a la ausencia de la MIR. Apreciándose en esta evaluación, que el programa carece de un diagnóstico que describan las causas, efectos y características del problema de la población de bajos recursos en lo referente a la asistencia social.
- b) Así mismo, aunque en la verificación y entrevistas realizadas, se comprobó que se tienen identificados los polígonos de pobreza por el personal que opera el programa. Se puede apreciar que en el documento del proyecto no se cuantifica la población total que requiere de la asistencia social, ni sus características, ubicación territorial o área de enfoque que presenta el problema.
- c) Por ultimo se indica la fecha de inicio y terminación del proyecto, pero no se define el plazo para su revisión y su actualización

Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, cuente con un diagnóstico del problema que describan de manera específica la información de los incisos “a, b y c” de esta pregunta

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

	<ul style="list-style-type: none">• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como se puede apreciar en el manuscrito del programa, a diferencia de la entrevista sostenida con los responsables del programa, no se reconoce una justificación, en la cual se fundamenta el programa “Mano con Mano”, por lo cual aparentemente, no existe ninguna justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo en la descripción del mismo, se sustenta en el artículo 4º de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, cuyo objetivo es coadyuvar y promover el desarrollo integral de los individuos y de las familias otorgando apoyos asistenciales a la población vulnerable del Estado. Además en el diagnóstico se cita el artículo 5º de la Ley de asistencia social, el cual especifica que la rectoría de la asistencia social pública y social corresponde al Estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionara servicios asistenciales encaminados al desarrollo social integral de la familia, entendida como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren circunstancias de su desarrollo y también en apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma. Sin embargo, no se logra apreciar una congruencia directa con el Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo.

Esto nos manifiesta en esta evaluación, que la falta de la aplicación de la MIR, Matriz de Indicadores de Resultados, esta incidiendo directamente en la confección del programa, careciendo de una estructuración metodológicamente más pertinente.

Por lo que se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, cuente con una justificación más focalizada hacia la población potencial objetivo y áreas de atención prioritarias.

4. El Fin del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del programa sectorial y/o transversal, y

Como se puede observar en el manuscrito del programa “Mano con Mano”, no se vincula el objetivo del mismo, con los objetivos o estrategias de ningún tipo de programas sectorial y/o transversal, como ya se ha comentado anteriormente en esta evaluación, esto se debe en gran parte a la ausencia de la MIR, Matriz de

Indicadores de Resultados. Así mismo, al no vincularse el Programa de forma directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes, entre otros, se percibe una aparente inconsistencia metodológica, en lo referente a la alineación de objetivos, estrategias y resultados, tomándose en cuenta la disposición y niveles de planeación establecidos nacionalmente.

Por lo que se sugiere como aspectos susceptibles de mejora, que el fin del programa "Mano con Mano", se vincule con los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial y/o transversal, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.**

- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En lo referente al propósito del programa “Mano con Mano”, en el manuscrito no se están vinculando sus objetivos con los del programa sectorial, y/o transversal considerando que la información documental a la que se tuvo acceso, no muestra relación alguna con dichos programas.

- a. Así mismo, no se identifican conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial y/o transversal, lo cual dificulta percibir la relación que pueda existir entre ellos.
- b. Por otra parte en el logro del propósito del Programa “Mano con Mano”, no se aprecia aportes al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa sectorial y/o transversal, al no realizarse una vinculación directa entre ellos.

Por lo que se sugiere como aspectos susceptibles de mejora, que el propósito del programa “Opción de Vida”, se vincule con los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

6. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta: No

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO SE DETERMINA.

La información con que cuenta el documento del programa “Mano con Mano”, no establecen o determina con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está vinculado. Por lo que es importante y prioritario, el identificar el objetivo sectorial relacionado con el programa.

Se considera que esta vinculación se debe de dar de una manera tangible, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos, por lo que se sugiere plasmar en el documento la forma en que se encuentran relacionados ambos instrumentos de planeación.

7. Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización**

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

El programa “Mano con Mano” si cuenta en su documento identificada la población a la cual se enfoca, pero no se determina de forma puntual la población o áreas de enfoque potencial. Ya que en el documento y reuniones de trabajo sostenidas con

los responsables del programa, se identifico que la población objetivo es nada más la que solicita el apoyo al DIF, sin determinar la población potencial y las áreas de enfoque, potencial y objetivo, al no estar definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.

- a. Así mismo, aunque se determina la unidad de medida, como la población de bajos recursos, únicamente a la que solicita el apoyo, no se determina una estrategia para identificar la población potencial que requiere de un apoyo de asistencia social.
- b. Por otra parte, aunque en el documento del proyecto se identifica y cuantifica la población beneficiada, sin embargo, no cuenta con documentación oficial que cuantifique a la población que requiere de algún apoyo del programa.
- c. Además, no se cuenta con la elaboración de una metodología para su cuantificación y fuentes de información, que permitan dar una atención focalizada a la población más vulnerable, la cual requiere del apoyo del programa “Mano con Mano”.
- d. Conjuntamente, no se tiene definidos los elementos, ni lapso para su revisión y actualización.

Por lo que se recomienda como aspecto susceptible de mejora, realizar un documento diagnóstico el cual incluya la población potencial y su objetivo, así mismo el desarrollo de una metodología que permita la cuantificación de la población, área focalizada y un mecanismo que facilite la revisión y actualización de las fuentes de información de la población.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización

SI, NIVEL 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” es directamente de asistencia social y esta dirigido a la población de bajos recursos.

Se incluye dentro del documento y se constato en entrevista con los responsables, la compilación de información impresa y digital sobre el padrón de la población de beneficiados. Por lo cual, si existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa.

- a. Así mismo, existe un banco de información que se observa en el documento y que incluye características sobre los beneficiados, lográndose apreciar un concentrado de datos que permite tener una exploración sobre el beneficiado.
- b. Además en el documento del programa, se cuenta con el concentrado de información, donde se identifican los datos de número de expediente, edad, sexo, dirección, tipo de apoyo, programa, fecha de entrega del apoyo, número de recibo de acuse, entre otras. Donde se especifica claramente el tipo y monto de apoyo de que le fue otorgado al beneficiado.
- c. Por otra parte, al analizar la información del beneficiado se observa que en el documento, se sistematiza e incluye una clave única de identificación por beneficiario, que corresponde al número de su expediente. Pero no se definen los criterios para la asignación de una clave única por beneficiado, por lo cual se recomienda como aspecto susceptible de mejora describir los criterios de asignación de la clave única.
- d. Aparentemente no se cuenta con algunos mecanismos documentados para la depuración y actualización de información del beneficiado a través del registro dentro del sistema SIAS, con el cual cuenta el DIF para guardar y anexar información del padrón beneficiado, pero no se determina si el número de expediente del beneficiado corresponde a la clave única y si esta no cambia en el tiempo. Los registros se llevan a cabo en sistemas elementales, utilizando bases de datos en Excel, que permite llevar un control y registro de la información, pero en el diagrama de flujo del manual de procesos y procedimiento, no se logra identificar las acciones para la depuración y la actualización de la información del sistema. Por lo cual se recomienda como aspecto susceptible de mejora describir los métodos para la depuración y actualización del sistema de información de asistencia social.

Por lo cual se recomienda como aspecto susceptible de mejora describir los métodos para la depuración y actualización del sistema de información de asistencia social.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

SI,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	SI, PERO SE APRECIA INFORMACIÓN MUY GENERAL.

Si, el programa “Mano con Mano” recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, para lo cual se aplica un cuestionario por parte del área de trabajo social del DIF, consistente en recabar información básica, como los datos del beneficiado, domicilio, hábitos de consumo de alimentación básica, número de integrantes de la familia, ingresos, egresos, bienes materiales, características de la vivienda y servicios con que cuenta la vivienda, para así determinar el nivel socioeconómico, el estado de salud y efectuar un diagnóstico social. Además, se maneja fecha de impresión y responsable de captura de datos, pero no se especifica fecha de aplicación del cuestionario, ni temporalidad en algunos casos o criterios de mediciones, como en el rubro económico.

Así mismo, por la información obtenida en la entrevista con los responsables del programa, dicho cuestionario socioeconómico se aplica en el domicilio del solicitante del apoyo, para así poder contrastar la veracidad de la información. Lo cual se considera muy pertinente.

Sin embargo, se logra estimar que la información recabada en el cuestionario socioeconómico es muy general, al no determinar criterios de medición, criterios de evaluación, proceso metodológico, tipo de apoyo social requerido y por ende un diagnóstico más puntual.

Por lo cual se recomienda como aspecto susceptible de mejora, complementar el diseño del instrumento del cuestionario, con el cual se pueda efectuar un

diagnóstico y evaluación socioeconómica más precisa del beneficiado. Para lo cual se sugiere que incluya la fecha de aplicación, responsable del estudio, criterios de evaluación, criterios de medición de las variables, imágenes, un mejoramiento del proceso y rigor metodológico, entre otros aspectos.

10. En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Actualmente, en el programa “Mano con Mano” no se cuenta con un documento normativo, en el que sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados, donde se especifique de forma específica el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Por lo que se recomienda como aspecto sustancial susceptible de mejora para el programa, que efectúe para la siguiente evaluación la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados teniendo las siguientes consideraciones:

- a. Que el objetivo general del programa se relacione directamente con el fin de la MIR
- b. Que los objetivos específicos se empaten con el propósito de la MIR
- c. Que los apoyos que otorga el programa se alineen con los componentes de la MIR

- d. Que los pasos que permitan acceder a los beneficiados a los apoyos del programa, se vinculen con las actividades previstas en la MIR.

Así, se tendrá una congruencia entre el documento normativo y las herramientas del monitoreo que se utilizarán para dar seguimiento al desempeño del programa.

11. El nivel de Fin de la MIR incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado?

- a) Se incluyó en el resumen narrativo del Fin, la siguiente sintaxis: **Contribuir + objetivo sectorial u objetivo transversal + mediante o a través + solución al problema (propósito del programa).**
- b) En el caso de que el programa no se pudo alinear a un objetivo sectorial, incluyó el objetivo transversal

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO CUENTA CON LA MIR

Como se ha venido indicando en incisos anteriores, el programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, Matriz de Indicadores para Resultados. Así mismo, no se identifica que incluya una alineación con otros instrumentos y niveles de planeación de forma directa. Por tal motivo en lo referente al nivel de Fin de la MIR no incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado.

No obstante, el programa identifica y fundamenta su objetivo, definido como coadyuvar y promover el desarrollo integral de los individuos y de las familias otorgando apoyos asistenciales a la población vulnerable del Estado. En el artículo 4º de la ley del Sistema de Asistencia Social y de Integración Familiar.

De esta manera, se incorpora la sintaxis que plantea la metodología de Marco lógico, para el Fin de la MIR, por lo que considerando las modificaciones a la MIR 2015, se puede apreciar que este programa ya incluye el objetivo sectorial.

Cabe hacer la aclaración, que esto no excluye al programa “Mano con Mano” a realizar la MIR para la siguiente evaluación, o que en base a los criterios de la MIR 2014, cumpla con los requisitos establecidos.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora para el programa “Mano con Mano”, el incluir el objetivo(s) sectorial(es) y así mismo el objetivo(s) transversal(es), con lo cual se muestre la alineación directa de los objetivos del programa con el nivel de Fin de la MIR. Así mismo, realizar la MIR, Matriz de Indicadores para Resultado

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, regular ó nominal).

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se observó en el documento y en la entrevista realizada a los responsables del proyecto “Mano con Mano”, que no se cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores del programa, por tal motivo, se carece de la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.

- h. Comportamiento del indicador (ascendente, regular ó nominal).

Por consiguiente, se recomienda como aspecto susceptible de mejora el realizar las fichas técnicas del programa “Mano con Mano”, donde sus indicadores correspondan a los indicadores de la MIR.

Así mismo, se indica que las fichas técnicas, tengan en cuenta y proporcionen la siguiente información: nombre, definición , método de calculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador.

13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tiene las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo a la información presentada en el documento y argumentada en entrevista sostenida con los responsables del programa “Mano con Mano”, no se cuenta con la MIR, por consiguiente el programa no incluye las metas de los indicadores de la MIR, por consiguiente: :

- a. No se cuentan con unidad de medida establecida.
- b. No están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. No se puede determinar, si las metas son factibles de alcanzar, al no contar con metas específicas , ni establecer claramente los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Por lo que se recomienda como aspecto susceptible de mejora, la elaboración de la MIR para el programa “Mano con Mano”. Asiéndose énfasis, en que el programa cuente con las metas de los indicadores de la MIR, así mismo, que registre las características a, b y c, antes mencionadas.

14. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO SE ESPECIFICA

Para poder indicar que hay una vinculación, complementariedad y/o coincidencias del programa “Mano con Mano” con algunos programas federales, se requiere tomar en cuenta aspectos tales, como:

- Propósito del programa
- Definición de población objetivo o área de enfoque
- Tipos de apoyos otorgados por el programa
- Cobertura del programa

Se identifica en el documento y en la entrevista realizada a los encargados del programa “Mano con Mano”, que se carece puntualmente de la vinculación, complementariedad y/o coincidencias del programa con otros programas federales aparentemente. Sin embargo, se puede apreciar que si existe objetivos y componentes similares o iguales, así mismo, ser complementarios cuando están tendientes a atender a la población de bajos recursos o vulnerable con necesidades de bienestar social.

Sin embargo, no se puede afirmar con certeza la existencia de complementariedad o coincidencia entre este y otros programas federales, tomando en cuenta solamente la información disponible.

Lo anterior, debido a que el programa “Mano con Mano” aun carece de la definición de la vinculación y complementariedad con otros programas del ramo.

Por tal motivo, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, definir la vinculación o coincidencia del programa “Mano con Mano” con otros programas

federales. Definir los tipos de población objetivo, así como la cobertura del programa , definición del programa y tipos de apoyo del programa, entre otros aspectos.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

15. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

SI, NIVEL 1,

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” cuenta con un plan estratégico, que se refleja en su documento, mediante un diagrama de manual de procedimientos para la asignación del apoyo, así mismo se cuenta con el POT, programa operativo anual, lo cual se verifico en reunión de trabajo sostenida en las instalaciones del DIF. Sin embargo al no contar con la MIR, no se cuenta metodológicamente con un documento el cual sirva a la unidad responsable, como un plan estratégico con todas las características establecidas en esta pregunta.

- a. Por consiguiente, el resultado del ejercicio de planeación institucionalizado, sigue un procedimiento establecido en el documento.
- b. Pero dentro del documento, se puede percatar que no se establece o contempla el mediano y largo plazo.

- c. Tampoco se establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Así mismo, se carece de indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por lo que se sugiere como aspectos susceptible de mejora, la aplicación de la MIR, en la elaboración de un documento con el proceso de planeación que contemple el mediano y largo plazo, que establezca los resultados que quiere alcanzar, es decir el Fin y Propósito del programa, además que cuente con los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

16. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan**

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

En el documento del Programa “Mano con Mano” se aprecia el registro de apoyos y acciones, en el cual se especifica el monto de inversión ejercida en el año, metas, ubicación, entre otros indicadores, así mismo con el diagrama de flujo de procesos y procedimientos, donde se indica la secuencia que se sigue para otorgar un apoyo. Además en entrevista realizada a los responsables del programa se cuenta con el POA programa operativo anual. Por lo anterior se puede percibir someramente que se cuentan con los planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, bajo las siguientes consideraciones:

- a.- No son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, al no lograr establecer funcionalmente su relación, es decir, siguen un procedimiento establecido en el documento, pero no clarifican su interrelación.
- b.- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c.- No se tienen establecidas sus metas a realizar, más bien indica las metas logradas.
- d.- No existe un documento que asiente el proceso de revisión y actualización.

Por lo cual, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que en el manuscrito se integre el programa de trabajo anual, derivado de ejercicios de planeación institucionalizados y de la metodología del marco lógico, donde se establezcan sus objetivos, metas, procesos de revisión y actualización.

17. El programa utiliza informes de evaluación externas:

- a) De manera regular es decir, uno de los extremos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizadas, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” no había utilizado informes de evaluación externas.

Siendo esta evaluación de consistencia y resultados la primera que se realiza al programa. Por ello, entre otras causas se denota la ausencia y/o aplicación de la MIR, durante el desarrollo del mismo, bajo las siguientes consideraciones:

- a.- No existía elementos de cambios al programa, resultados de evaluaciones externas para la toma de decisión.
- b.- No seguía un procedimiento del marco lógico establecido en un documento preestablecido oficialmente.
- c.- No se habían definido externamente acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d.- No existía de manera consensada la participación de operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación, para mejorar el programa.

Por lo que, se recomienda que con base a los resultados de esta primer evaluación, se apliquen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales, al programa “Mano con Mano”, acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales

Como ya se había comentado, este es la primer evaluación de consistencia y resultados al programa “Mano con Mano”, por tal razón, no se ha generado documento alguno de Aspectos Susceptibles de Mejora que aplique al programa.

Por lo que, se recomienda que con base a los resultados de esta primer evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales, se apliquen al documento del programa, para que en la siguiente y segunda evaluación al programa “Mano con Mano” estén solventados, acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales.

19. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestados de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO, SE ESPECIFICA.

Este es la primer evaluación de consistencia y resultados al programa “Mano con Mano”, por tal razón, no se ha generado documento alguno de Aspectos Susceptibles de Mejora que aplique al programa.

Cabe indicar, que en este documento de evaluación de consistencia y resultados, se sugieren los aspectos susceptibles de mejora. Así mismo, las recomendaciones que se les señalan, son áreas de oportunidad para el perfeccionamiento del programa.

Por lo que, se recomienda que con base a los resultados de esta primer evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales, se apliquen las acciones establecidas al documento del programa, para que en la siguiente y segunda evaluación al programa “Mano con Mano” estén solventados, acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales. Y así poder medir los resultados establecidos.

20. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) eterna(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO EXISTEN EVALUACIONES EXTERNAS

Como ya se ha mencionado en el punto anterior, el programa “Mano con Mano” no ha sido evaluado. Por tal motivo esta evaluación de consistencia y resultados, es la primer evaluación externa que se realiza al programa. Razón por la cual, no se cuenta con información que se haya generado a partir de trabajos de esta índole, así como tampoco existen recomendaciones.

En esta primer evaluación de consistencia y resultados, se sugieren los aspectos susceptibles de mejora. Así mismo, las recomendaciones que se les señalan, son áreas de oportunidad para el perfeccionamiento del programa “Mano con Mano”.

Por lo que, se recomienda que con base a los resultados de esta primer evaluación, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se apliquen al documento del programa.

21. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO EXISTEN EVALUACIONES EXTERNAS

Tomando en cuenta que esta es la primer evaluación que tiene el programa “Mano con Mano”, no existe información de otras evaluaciones realizadas al programa.

Por tal motivo, se sugiere seguir realizando evaluaciones externas al programa de forma integral y total de desempeño, para así, poder establecer cuales fueron los resultados en la atención del problema por lo cual se creó este programa. Así mismo, identificar el avance en lo referente al bienestar social en la población de bajos recursos del estado de Aguascalientes, identificando la población potencial, objetivo y atendida, zonas focalizadas de atención, jerarquización de tipos de apoyos, entre otros aspectos.

Además dar un seguimiento y asesoría sistematizada, sobre los aspectos o temas de mejora que requiere el programa, para fortalecer su diseño y efecto social.

22. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

SI, NIVEL 2,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

El Programa “Mano con Mano” en su documento, presenta las siguientes características en lo referente a la recolección de su información:

- a. No se relaciona la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Se describen, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, pero de forma muy general, mediante un cuadro de concentración de excel.
- c. Cuenta con un expediente y estudio socioeconómico (SIAS), donde se identifican de forma muy superficial las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Así mismo, el programa no cuenta con las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiadas, ya que, solo se realiza el estudio socioeconómico a las personas que van a ser beneficiadas, por consiguiente no se puede establecer una comparación entre población beneficiada y no beneficiada.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano “se alinea los objetivos de los programas sectoriales, especiales y/o institucionales. Así mismo se realicen estudios socioeconómicos a la población objetivo potencial, para identificar la situación y demanda real que se tiene en el Estado.

Finalmente, se recomienda que se documenten y archiven todas las solicitudes que realiza la población, tanto los beneficiadas y no beneficiadas o que no fueron autorizadas, para que, de esta manera se pueda establecer un estudio de comparación entre los que reciben el apoyo y los que no.

23. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

SI, NIVEL 1,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” en su documento y de acuerdo a entrevista realizara a los responsables del mismo, recolecta información para monitorear su desempeño, presentando las siguientes características:

- a. Se considera que no es oportuna, por que da solución parcial a una demanda potencial. Así mismo, no se puede identificar el efecto deseado por el programa.
- b. No se considera confiable, ya que no esta validada por quienes reciben el apoyo del programa “Mano con Mano”.
- c. Si está sistematizada, ya que se cuenta con el programa SIAS.
- d. No se considera pertinente respecto de su gestión, ya que no permite medir los indicadores de actividades y componentes de este programa.
- e. No cuenta con la actualización continua y disponible para dar seguimiento de manera pertinente, esto debido a los convenios de confidencialidad que firman los beneficiados del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano “sea oportuno, confiable, pertinente, actualizado y disponible, para dar seguimiento de manera permanente y pertinente.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

24. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” en su manuscrito y en base a la entrevista realizada a los responsables del programa, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo, que incluya las siguientes características:

- a. Definir la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especificar sus metas de cobertura anual.
- c. Abarcar un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Ser congruente con el diseño del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano” realice una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y área de enfoque objetivo, que incluya las características de los incisos “a, b, c y d”, que se incluyen en esta pregunta.

25. El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO

El programa “Mano con Mano” en su documento y en la entrevista realizada a los responsables del programa, se comprueba que no cuenta con mecanismos para identificar su población potencial o área de enfoque objetivo de forma focalizada, ya que la asignación de los apoyos a la población beneficiada, se realizan a partir de solicitudes hechas directamente al DIF.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano “ realice una estrategia metodológica en base al marco lógico, para identificar su población potencial objetivo y área objetivo focalizada, con lo cual, se puede determinar la demanda y cobertura real del programa.

26. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población o área de enfoque objetivo y la población o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

SI,

En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	Determinar en base al registro de población potencial y población objetivo total a nivel estatal , que requieren del apoyo por área de cobertura y geográfica.

Al momento de realizar la presente evaluación de consistencia y alineación de resultados, el programa no tiene definida la población y/o área de enfoque potencial.

Razón por la cual y en base a la información obtenida en el documento y entrevista efectuada a los responsables del programa la cobertura del mismo, es del 100%, tomándose en cuenta únicamente la población que solicita el apoyo directamente al DIF.

Por lo que no se puede especificar, que el anterior sea un porcentaje de cobertura pertinente, ya que el programa “Mano con Mano”, no identifica o define la población objetivo total y/o área de enfoque potencial (universo), tan solo toma en cuenta la población que solicita el apoyo al DIF (referida), que presenta las características de la población objetivo.

Actualmente, se cuenta exclusivamente con el registro cuantitativo y cualitativo de la población atendida, la cuál, ha sido la base única para determinar la cobertura del programa, siendo aparentemente del 100% bajo el criterio anterior.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, defina su población total y/o área de enfoque potencial (universo). Para que así, se pueda determinar una cobertura real del programa, es decir, defina del total de la población que requiere un apoyo, a que porcentaje se le esta beneficiando.

IV. OPERACIÓN


27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

SI,

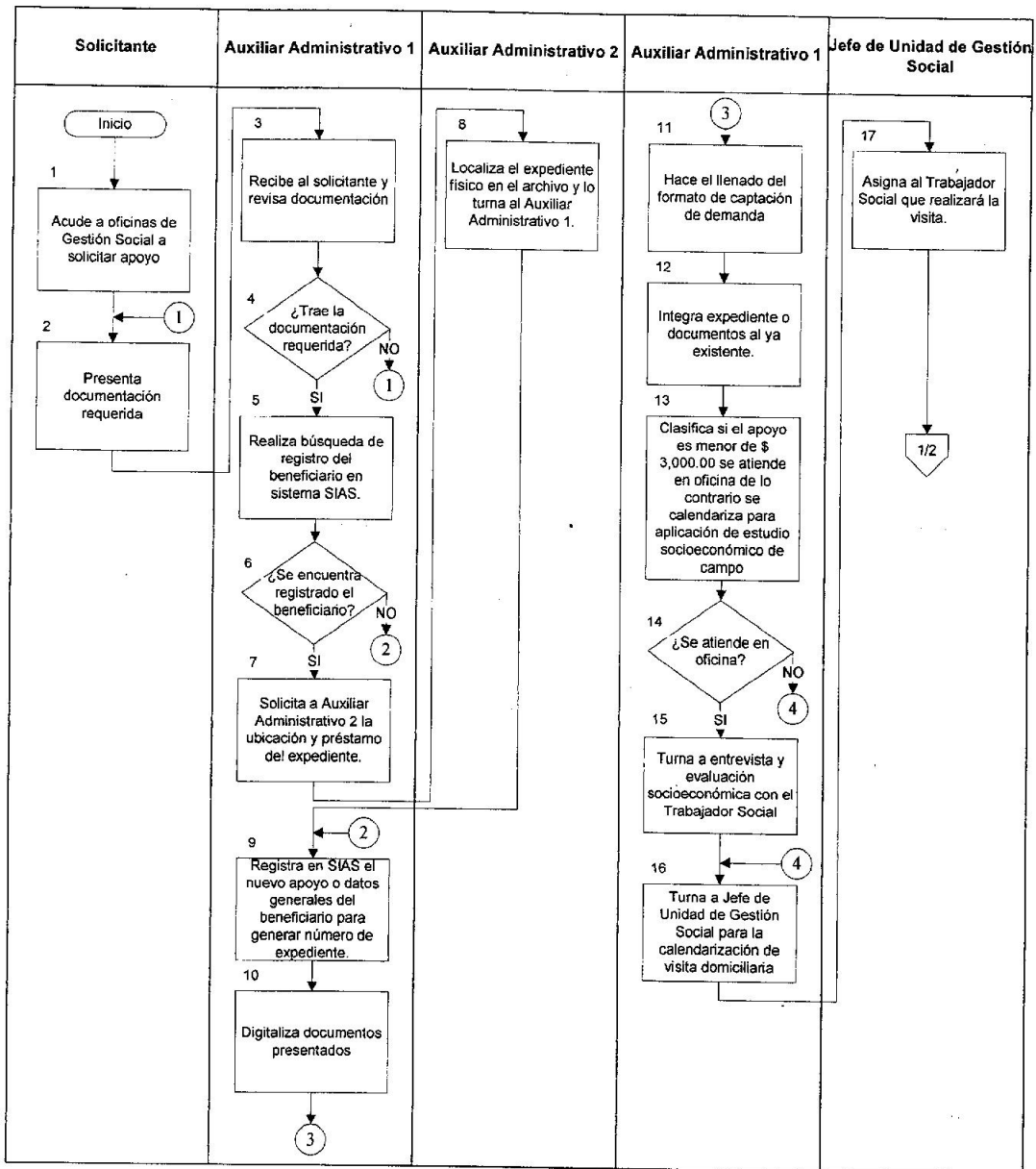
En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	Se especifican procesos administrativos muy generales para asignación de apoyos, sin determinar prioridades y criterios, entre otras características de asignación del apoyo.

El programa “Mano con Mano” cuenta con el presente diagrama de flujo donde se indican los procesos y procedimientos, describiendo la secuencia general que sigue para asignar el apoyo a los beneficiados, así como los puntos clave en la operación del programa.

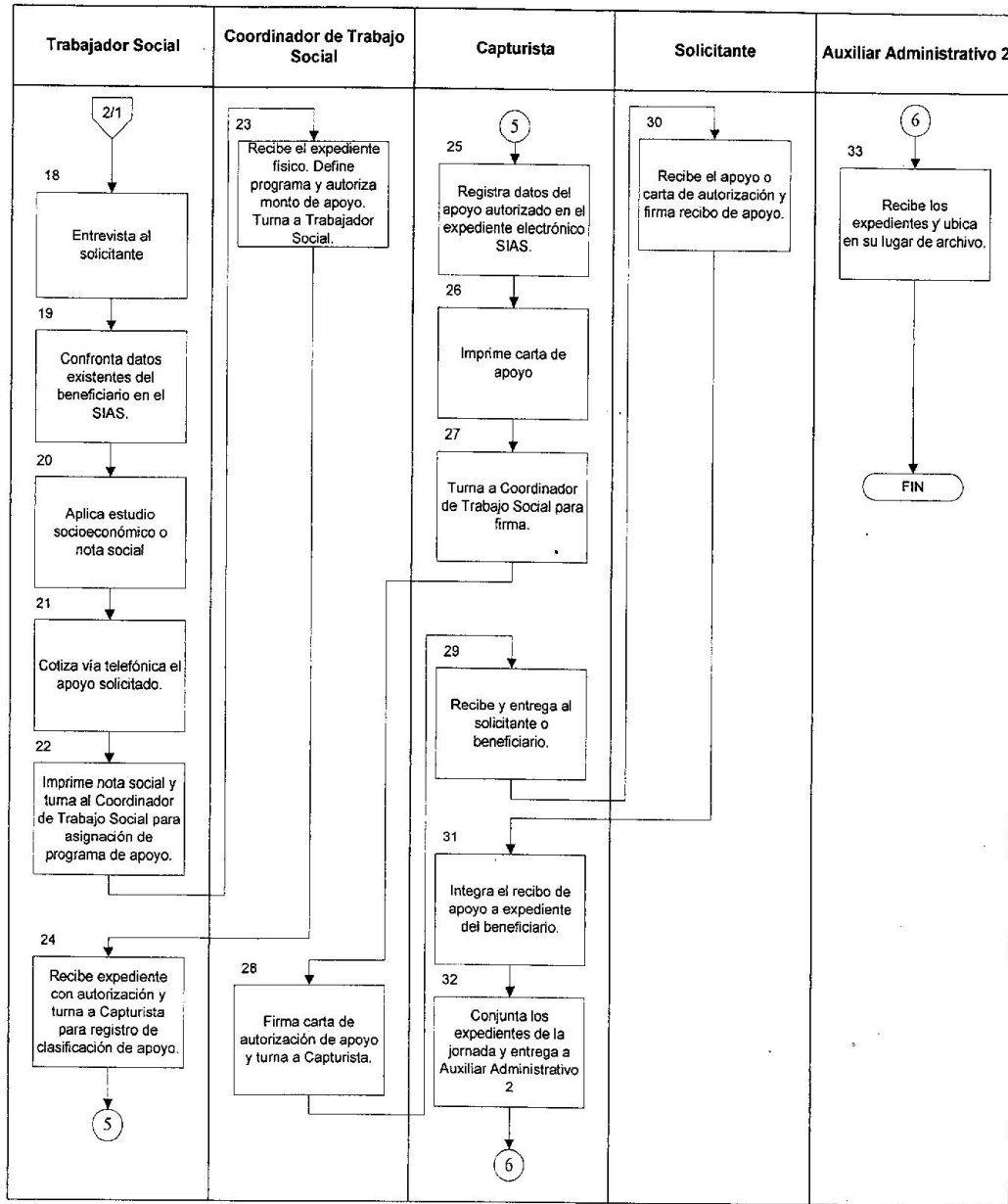
 <p>DIF GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES UNIDOS POR LA FAMILIA</p>	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Código: DIF-MPP
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Responsable: CPYE Emisión: Diciembre 2012 N° Rev/Fecha:00 / SF

6. DIAGRAMA DE FLUJO.



Área responsable del control de los documentos: Coordinación de Planeación y Estadística

Página 230



28. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa “Mano con Mano” en su documento y en base a la entrevista sostenida con los responsables del programa, se pudo constatar que se cuenta con información sistematizada (SIAS), donde se identifica información de tipo y fecha de apoyo, nombre del beneficiado, domicilio, entre otros datos del solicitante. Pero que ésta información no permite conocer la demanda total de apoyos, ya que no se establece una población potencial (universo). Además no se logra precisar de forma clara las características socioeconómicas de los solicitantes.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, amplíe la información sistematizada, la cual, permita conocer la demanda real de apoyos requeridos por la población objetivo potencial. Así como las características socioeconómicas de los solicitantes.

29. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

SI, NIVEL 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Los procedimientos que presenta el programa “Mano con Mano” en su documento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. La asignación de apoyo a los beneficiados, aparentemente corresponden a las características de la población objetivo, al ser de escasos recursos y/o vulnerable, en base al estudio socioeconómico que se realiza antes de la asignación del apoyo.
- b. Se cuenta con procesos, procedimientos y formatos definidos para la asignación de apoyos.
- c. Los procedimientos no están disponibles para toda la población o área de enfoque objetivo, al estar dirigidos solamente a la población que solicita el apoyo y no a la población que requiere del apoyo.
- d. Bajo la premisa de beneficiar a la población de bajos recursos o vulnerable que solicita el apoyo, los procedimientos aparentemente,

están apegados con lo establecido al documento normativo del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incremente sus procedimientos para difundir la asignación de apoyos de asistencia social. Lo cual, permita conocer la demanda real de la población potencial objetivo, así como, sus características socioeconómicas.

30. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

SI, NIVEL 2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” en su manuscrito cuenta con mecanismos documentados, los cuales permiten verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, presentado las siguientes características:

- a. No se aprecia que los procedimientos sean consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo, al estar estos dirigidos única y exclusivamente a la población que solicita el apoyo y no a toda la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. No se detecta en esta evaluación , que los procedimientos se estén difundidos públicamente.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, utilice procedimientos consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo y que dichos procedimientos sean difundidos públicamente.

31. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, en decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

SI, NIVEL 2

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En lo referente, a los medios de selección de beneficiarios del programa “Mano con Mano”, en el documento se incluye un diagrama de flujo donde se identifican los procesos y procedimiento que hay que efectuar para otorgar el apoyo a los solicitantes, presentando las siguientes características:

- a. No se aprecia, que incluyan criterios de elegibilidad claramente especificados, en decir, existe ambigüedad en los criterios de selección, al no establecer características o parámetros puntuales.
- b. Los procedimientos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Así mismo, están sistematizados.
- d. No se identifico en el documento o entrevista que exista un proyecto para realizarse sistematizadamente la difusión pública del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, utilice en los procedimientos de selección parámetros puntuales, consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo y que dichos procedimientos sean difundidos públicamente.

32. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” en base al manuscrito y a la entrevista efectuada a los responsables del programa, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice mecanismos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios. Así mismo que cuenten con las siguientes características:

- Que permitan identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Estén estandarizados, es decir sean utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Estén sistematizados
- Sean conocidos por operadores del programa y responsables del proceso de selección de beneficiarios.

33. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

SI, NIVEL 2;

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos que se utilizan en el programa “Mano con Mano” para realizar la asignación de los apoyos a los beneficiarios, en base a la información proporcionada en el documento y entrevista sostenida con los responsables del proyecto, presentan las siguientes características:

- a. Los procedimientos del programa están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Los procedimientos del programa están sistematizados.
- c. Los procedimientos del programa no están difundidos públicamente
- d. Los procedimientos del programa no están apegados totalmente al documento normativo del programa, al no tomar en cuenta a la población objetivo potencial o área focalizada.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, los procedimientos de selección de beneficiarios, presenten las características de los incisos “a, b, c y d”.

34. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

NO, NIVEL 0,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

De acuerdo a la entrevista efectuada con los responsables del programa “Mano con Mano” y al manuscrito del mismo, no se cuenta puntualmente con mecanismos estructurados metodológicamente a nivel documental, para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, presentando las siguientes características:

- a. No permiten identificar puntualmente, si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. No están estandarizados.
- c. No están sistematizados.
- d. No son conocidos por operadores del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice dispositivos estructurados metodológicamente de forma documental, para que se pueda verificar puntualmente el procedimientos de entrega de apoyos a beneficiados. Así mismo, que cuenten con las características de los incisos “a, b, c y d”.

35. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

SI, NIVEL 2;

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” en lo referente a los procedimientos de entrega de apoyos, en su documento cuenta con las siguientes características:

- a. Los procedimientos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Los procedimientos están sistematizados.
- c. Los procedimientos no están difundidos públicamente
- d. Los procedimientos no están apegados al documento normativo del programa, al no contemplar a toda la población objetivo o área focalizada.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice procedimientos que estén apegados directamente al documento normativo, así mismo se difundan públicamente.

36. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar las obras y/o acciones que se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

SI, NIVEL 0;

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a los apoyos otorgados, lo cual no permite identificar el impacto y si los apoyos otorgados a los beneficiados con acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice mecanismos estructurados metodológicamente de forma documental, para que se pueda dar seguimiento a los beneficiados del programa puntualmente y su impacto. Así mismo, que cuenten con las siguientes características:

- a. No permiten identificar si los apoyos se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. No están estandarizados
- c. No están sistematizados.
- d. No son conocidos por operadores del programa

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

NO;

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO SE HAN REALIZADOS CAMBIOS

Durante los últimos tres años, no se tienen cambios sustantivos al programa “Mano con Mano”, ya que, los responsables y operadores del programa no lo han considerado necesario. Aunado a que este es la primer evaluación externa, por consiguiente no se cuenta con la MIR y un procedimiento metodológico del marco lógico estricto. Razón por la cual, no se puede hablar de algunas adecuaciones al programa que permitan agilizar el proceso de apoyo a la población objetivo.

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

SI;

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	SI, SE IDENTIFICA COMO PRESUPUESTO REDUCIDO, POR PARTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA.

La unidad administrativa que opera el programa “Mano con Mano”, identifica como principal problema a enfrentar, la existencia de un presupuesto reducido. Así mismo, no determina estrategia alguna para revertir la carencia de recursos económicos del programa.

- 39. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**
- a) **Gastos en operación: Directos e indirectos**
 - b) **Gastos de mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**
 - c) **Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
 - d) **Gastos unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El programa “Mano con Mano” en su documento no identifica o cuantifica los gastos en los que incurre para generar los apoyos que ofrece a los beneficiados. En lo referente a gastos de operación, mantenimiento, capital y utilitarios. En entrevista con los responsables del programa, se nos indico, que no se tiene idea precisa de estos gastos, debido a que existe un área administrativa en el DIF, la cual es la responsable de todos los recursos, donde este tipo de gastos no se tienen puntualizados por programa, nada más por dirección de área.

El programa tiene identificada única y exclusivamente la inversión que ejerció durante el año 2014, la cual fue de \$ 1,761,946.50, para un total de 1,150 apoyos. Lo cual representa en promedio \$ 1,532.13 por apoyo otorgado.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

SI;

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	FEDERAL A TRAVÉS DEL RAMO 33.

El programa “Mano con Mano” en base al documento y a la entrevista sostenida con los responsables del programa, se financia a través del ramo 33 de la Federación, con la fuente de financiamiento B.-FAMAS 2014 del Gobierno Estatal.

El programa “Mano con Mano” tiene identificada como inversión total ejercida la cantidad de \$ 1,761,946.50, para un total de 1,150 apoyos, durante el año 2014.

41. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- e) Cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- f) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- g) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- h) Están integradas, es decir no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

En esta evaluación, el programa “Mano con Mano” cuenta con el SIAS, sistema de información de asistencia social, como sistema institucional del DIF, presentando las siguientes características:

- a. En el documento, no se identifican las fuentes de información y si se permiten verificar o validar la información capturada.
- b. No tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Se puede determinar que no están integradas, al no existir en el sistema una vinculación directa con un expediente digital del beneficiado. Para así poder determinar si existe discrepancia entre la información.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice complementariamente un sistema de

información personalizado, el cual pueda ser confiable en sus fuentes, validado, conocido, integrado y actualizado periódicamente.

42. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO, CUENTA CON LA MIR

Teniendo en cuenta que ésta es la primer evaluación externa, que se realiza al programa.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, motivo por lo cual, no existe un avance de los indicadores de servicios y de gestión.

43. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, al menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

SI, NIVEL 1;

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

En base al documento del programa “Mano con Mano” y entrevista realizada a los responsables del programa, se identifican mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, presentando las siguientes características:

- a. El manuscrito de las ROP o documento normativo, no se encuentran disponibles en la página www.aguascalienes.gob.mx/transparencia de manera accesible.
- b. Los principales resultados del programa “Mano con Mano”, no son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Se cuenta con un teléfono para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.

- d. La dependencia o entidad que opera el Programa “Mano con Mano” no cuenta aparentemente con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

De acuerdo a la exploración realizada a la pagina electrónica www.aguascalienes.gob.mx/transparencia que se proporciono, se encontró que el programa “Mano con Mano”, no cuenta con la información de transparencia y rendición de cuentas de manera ágil.

Por lo que, se sugiere como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, cuente con una pagina digital personalizada, para facilitar la accesibilidad a la información.

IV. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

44. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

NO, NIVEL 0

El programa “Mano con Mano” dentro de su documento no cuenta con ningún tipo de instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiados, lo cual se constato en la entrevista realizada a los responsables del programa. Razón por la cual, se desconoce el nivel de impacto y/o conformidad del programa.

Por lo que, se recomienda como aspecto susceptible de mejora, que el programa “Mano con Mano”, incluya y utilice un método para medir la percepción de la población beneficiada. Donde sus resultados, sean confiables, cuantificables y objetivos.

V. MEDICIÓN DE RESULTADOS

45. Cómo documenta el programa sus resultados a nivel Fin de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO, CUENTA CON LA MIR

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo en el documento del programa, no hay evidencias de resultados a nivel de fin y de propósito.

46. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósitos, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles ha sido sus resultados?

No,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Razón por la cual, el programa, no presenta la existencia de indicadores para medir su fin y propósito.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) **Se compara la situación de beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del programa no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el fin y el de propósito del programa.

48. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO,

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO CUENTAN CON EVALUACIONES EXTERNAS

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del programa no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y el de propósito.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación de al menos dos momentos en el tiempo.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por consecuencia, el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No,

En lo referente al nivel, obtuvo el En lo referente al nivel, obtuvo el “ **Sin Nivel Evaluación, al no proceder valoración cuantitativa**”

Nivel	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	NO CUENTAN CON EVALUACIONES EXTERNAS

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el documento del programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

51. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene la característica a) y b).
3	• La evaluación de impacto tiene la característica a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas la característica establecidas.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Razón por la cual, el programa, no cuenta con evaluaciones de impacto .

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO, NIVEL 0

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

El programa “Mano con Mano” no cuenta con la MIR, matriz de indicadores de resultados, al ser ésta su primer evaluación externa de consistencia de resultados.

Por tal motivo, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan las características anteriormente señaladas.

**ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA “APPSIC” (APOYO PARA
PACIENTES PSIQUIÁTRICOS)**

TEMA DE EVALUACIÓN		FORTALEZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del Programa	Da apoyo de asistencia social a la población de bajos recursos o vulnerable del Estado de Aguascalientes	1, 7, 8,9,	Complementar el diseño del programa con la utilización de la MIR
II	Planeación y orientación de resultados	Programa dirigido a coadyuvar a la población vulnerable del Estado de Aguascalientes	15,16, 22,23	Vincular el programa al sistema de planeación nacional y establecer metas
III	Cobertura y Focalización	La población beneficiada cubre con el perfil objetivo.	26	Identificar a la población potencial y áreas focalizadas jerarquizando prioridades
IV	Operación	Sistematización del Programa SIAS	27,28,29,30,31 33,35 41,43	Consolidar los procedimientos del estudio socioeconómico
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida		44	Generar un sistema de medición de la percepción de la población beneficiada
VI	Medición de Resultados		45-52	Aplicar las acciones susceptibles de mejora al programa recomendadas en ésta primer evaluación

TEMA DE EVALUACIÓN		OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del Programa	MIR y Metodología del Marco Lógico	4,5, 6,10,11,12,13,14	Utilización de la MIR y de la Metodología del Marco Lógico
II	Planeación y orientación de resultados	Sistema de Planeación Nacional	15, 16, 17,22,23	Vinculación con el Sistema de Planeación Nacional
III	Cobertura y Focalización	Población Potencial y Áreas Focalizadas.	24, 25,26	Identificación de la Población Potencial y Áreas Focalizadas
IV	Operación	Incremento del presupuesto para el programa	27,29,30,31,32, 33,34, 35,36,38,41,42, 43	Perfeccionamiento el Proceso de Selección de la Población Beneficiada
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Percepción de la Población beneficiada.	44	Medición de la Percepción de la Población Beneficiada.
VI	Medición de resultados	Evaluaciones externas	45-52	Adaptar el Programa conforme a la MIR y Metodología del Marco Lógico

TEMA DE EVALUACIÓN		DEBILIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Carece de un diagnóstico focalizado Y una planteamiento del problema focalizado	1,2,4,5,6,7,9,10, 11, 12,13,14	Realizar un diagnóstico y planteamiento focalizado al programa
II	Planeación y orientación de resultados	No se vincula de forma directa con los planes y programas afines	15, 16,17,22,23	Vincular de forma directa el programa a los planes y programas verticales y horizontales
III	Cobertura y focalización	Falta definición cuantitativa y cualitativamente de la población potencial y áreas focalizadas	24, 25,26	Definir cuantitativa y cualitativamente la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	La sistematización de información esta dirigida a un sector de la población objetivo.	27,28,29,30,31, 32, 33,34,35,36,38, 41,43	Complementar los procesos y procedimientos para la asignación de apoyos donde se incluya a toda la población potencial objetivo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	No mide la percepción de la población	44	Crear un sistema para medir la percepción de la población beneficiada
VI	Medición de resultados	No cuenta con evaluaciones anteriores	45-52	Aplicar al programa las recomendaciones a los aspectos susceptibles de mejora

TEMA DE EVALUACIÓN		AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Que no se perciba el beneficio social del programa	3,4,5,6,7,10, 11,13,14	Dirigir el programa e impacto social del programa de forma más focalizada
II	Planeación y orientación de resultados	Que se excluya el programa por no estar vinculado directamente con el Plan Nacional y Sectoriales	15,16,17,22, 23	Alinear el programa al Plan Nacional y Sectoriales
III	Cobertura y focalización	Desviación del fin u objetivos del programa	25,26	Definir cualitativamente y cuantificar la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	Disminución o retirada de recursos económicos	29,30,31,32, 35,36,38,41, 42,43	Definir metas acorto y mediano plazo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Insuficiente aceptación del programa	44	Definir la aceptación e impacto social del programa
VI	Medición de resultados	No continuar con evaluaciones externas	47-52	Continuar con evaluaciones externas

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa, resulta imposible realizar una comparación con evaluaciones previas.

PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROGRAMA

<p>Diseño</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificar el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa. 2.- Realizar un diagnóstico específico del programa 3.- Realizar la justificación específica del programa. 4.- Alineación de los objetivos con los programas sectoriales así, como con el plan nacional y estatal. 5.- Elaborar fichas técnicas (MIR) para los indicadores del programa. 6.- Identificar la demanda ciudadana para el programa
<p>Planeación y orientación a resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar Plan estratégico basado en la MIR. 2.-Complementar el programa operativo anual (MIR) 3.- Elaborar documento de ASM y Plan de trabajo, estableciendo, estrategias, tiempo y responsables. 4.-Creación de banco de información de población objetiva y beneficiada.
<p>Cobertura y focalización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificar población potencial y área de enfoque objetivo. 2.- A partir de la población potencial o área de enfoque objetivo, determinar la cobertura del programa. 3.-Realizar estrategia de cobertura.
<p>Operación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Tomar en cuenta en el proceso de selección del beneficiado a toda la población potencial objetivo. 2.- Rediseño del instrumento para la realización de estudio socioeconómico más pertinente. 3.- Establecer criterios de selección de beneficiarios.

	<p>4.- Mejorar el SIAS estableciendo un sistema de información para el programa.</p> <p>5.-Identificar gastos de operación del programa.</p> <p>6.- Mejorar el sistema de transparencia.</p>
<p>Percepción de la población</p>	<p>1.- Realizar instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.</p> <p>2.- Aplicación de instrumento de medición.</p> <p>3.- Análisis de resultados.</p> <p>4.-Estadísticas de población atendida</p>
<p>Medición de resultados</p>	<p>1.- Identificar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas (MIR).</p> <p>2.-Establecer Plan de trabajo ASM.</p> <p>3.- Identificar complementariedad y/o duplicidad con otros programas.</p>

CONCLUSIONES

El Programa “Mano con Mano” es operado y responsabilidad de la coordinación de trabajo social del DIF del Estado de Aguascalientes, cabe hacer la aclaración que ésta es su primer evaluación en lo referente a la consistencia y resultados del programa.

El programa “Mano con Mano” surge como respuesta a la problemática social que presenta la población que radica en el Estado de Aguascalientes. Y esta tendiente a asistir a la población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para resolver algún tipo de situación, necesidad y/o requerimiento prioritario. A través de un proceso de solicitud o petición, se le atiende, se le da trámite, se evalúa y se le coadyuva a resolver dicha necesidad.

Diseño del Programa: Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del programa “Mano con Mano”, sin embargo dentro del documento del programa no se refleja esto. Además, se carece de una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para 2015, un Documento Normativo que reúna todas las especificaciones del Programa, definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 6 de 40 puntos posibles lo cual corresponde a un 15.00%.

Planeación y orientación de resultados: El programa “Mano con Mano” cuenta con mecanismos de Planeación Anual y otorga los apoyos a población que cumple con el perfil objetivo, sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los programas transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la MIR, matriz de indicadores de resultados y un proceso metodológico más preciso en base al marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 5 de 20 puntos posibles, lo cual corresponde a un 25.00%.

Cobertura y focalización: El programa “Mano con Mano” no presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo, al orientarse únicamente a un fragmento de la población objetivo. Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento 0%.

Operación: El programa “Mano con Mano” “Mano con Mano” cuenta con un diagrama de procesos y procedimientos y el sistema de información SIAS, lo cual

facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo, sin embargo se percibe que ambos carecen de congruencia metodológica en base a la MIR, matriz de indicadores de resultados. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 14 de 45 puntos posibles lo cual corresponde a un 31.11%.

Percepción de la población o área de enfoque atendida: El programa “Mano con Mano” no cuenta con algún instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población y el impacto del programa. Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

Medición de resultados: No se pudo realizar en esta ocasión, bajo la consideración de que ésta, es la primer evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al programa, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores. Se sugiere aplicar los ASM aspectos susceptibles de mejora, que se deriven de esta evaluación. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 12 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

Por lo que, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el programa “Mano con Mano” es de 25 de un total de 125 puntos posibles, lo que representa un 20%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los ASM Aspectos Susceptible de Mejora con base en esta evaluación. Además de efectuar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.

BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. 2011. Guía para el diseño de Indicadores estratégicos. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/9_Guia_Indicadores_Estrategicos.pdf. Consultado el 3 de octubre de 2015

CONEVAL. 2014. Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx>. Consultado el 15 de octubre de 2015

DIF ESTATAL AGUASCALIENTES. SIAS Sistema de Información en Asistencia Social.
<http://www.aguascalientes.gob.mx/temas/asistenciasocial/Sias/SIASVEDA2015.swf>
Consultado el 15 de octubre de 2015

SEGOB. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016

Ley de Asistencia Social, Reglas de Operación del Ramo 33

Página de transparencia <http://www.aguascalientes.gob.mx/trasperencia/>
Consultado el 20 de octubre de 2015

ANEXOS

Anexo 1 “Descripción General del Programa”

Identificación del Programa	Nombre “Mano con Mano” Entidad: Aguascalientes Año de inicio: 2010
Problema que atiende	Asistir a la población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para resolver algún tipo de situación, necesidad y/o requerimiento prioritario
Objetivos con los que se vincula	No existen
Objetivos del programa	Coadyuvar y promover el desarrollo integral de los individuos y de las familias otorgando apoyos asistenciales a la población vulnerable del Estado
Bien o servicio que ofrece	No especifican
Identificación de la población objetivo y la población atendida	Población de bajos recursos, en situación de pobreza y vulnerable del Estado.
Cobertura y Focalización	No existe diagnóstico de población potencial y áreas focalizadas objetivo
Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2014	No proporciona información
Principales metas de la MIR	No cuenta con MIR.
Valoración del programa	25 puntos de 125 posibles (20%)

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Se puede intuir que la población objetivo del programa es la población de bajos recursos, en situación de pobreza y vulnerable del Estado. No obstante, no existe documento alguno donde se exprese cuantitativamente la población Potencial ni la Población Objetivo.

Así, si bien se trata de cumplir con el objetivo del programa mediante la cuantificación de apoyos entregados, no existe método para definir estos rubros.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Existe un Padrón de beneficiarios, sin embargo carece de ciertas características metodológicas que son especificadas en las preguntas del cuestionario correspondiente.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Fin: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Propósito: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Componente: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Actividad: N/A

Propuesta: Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo 5 "Indicadores"

No Aplica. La MIR es inexistente

Anexo 5 "Indicadores"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin													
Propósito													
Componentes													
Actividades													

Información No Disponible

Anexo 6 “Metas del programa

No Aplica. La MIR es inexistente, se recomienda la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados para así poder realizar un análisis de las Metas del Programa

Anexo 6 "Metas del Programa"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin										
Propósito	Información No Disponible									
Componentes										
Actividades										

Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

No se tienen identificados los programas federales con los que existe coincidencia o complementariedad.

Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Proposito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Información No Disponible										

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

No Aplica. No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Resoponsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
Información No Disponible									

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
Información No Disponible										

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

No Aplica.

No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

Resulta pues imposible realizar un análisis sobre las acciones para atender los ASM.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa,

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año1	Año 2	Año 3	Año 4
P. Potencial					
P. Objetivo	Información No Disponible				
P. Atendida					
$(P.A. \times 100) / P.O.$	%	%	%	%	%

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Ambito Geográfico	Rangos de Edad															
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más			
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	
AGUASCALIENTES (EDO)																
AGUASCALIENTES																
ASIENTOS																
CALVILLO																
COSIO																
EL LLANO																
JESUS MARIA																
PABELLON DE ARTEAGA																
RINCON DE ROMOS																
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO																
SAN JOSE DE GRACIA																
TEPEZALA																

Información No Disponible

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

No existe un diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves.

Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”

No Aplica.

El programa no proporcionó la información relacionada con los gastos del programa en 2014.

Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

No Aplica. La MIR es inexistente, por lo tanto no puede efectuarse este análisis. Se recomienda elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación
Fin					%	
Propósito					%	
Componentes					%	
Actividades					%	

Información No Disponible

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

El Programa no cuenta con un instrumento de medición del Grado de Satisfacción de la Población.

Se recomienda crear un Instrumento que permita la medición del Grado de Satisfacción de los beneficiarios del programa.

Anexo 17 "Principales FODA"

TEMA DE EVALUACIÓN		FORTALEZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del Programa	Da apoyo de asistencia social a la población de bajos recursos o vulnerable del Estado de Aguascalientes	1, 7, 8,9,	Complementar el diseño del programa con la utilización de la MIR
II	Planeación y orientación de resultados	Programa dirigido a coadyuvar a la población vulnerable del Estado de Aguascalientes	15,16, 22,23	Vincular el programa al sistema de planeación nacional y establecer metas
III	Cobertura y Focalización	La población beneficiada cubre con el perfil objetivo.	26	Identificar a la población potencial y áreas focalizadas jerarquizando prioridades
IV	Operación	Sistematización del Programa SIAS	27,28,29,30,31 33,35 41,43	Consolidar los procedimientos del estudio socioeconómico
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida		44	Generar un sistema de medición de la percepción de la población beneficiada
VI	Medición de Resultados		45-52	Aplicar las acciones susceptibles de mejora al programa recomendadas en ésta primer evaluación

TEMA DE EVALUACIÓN		OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del Programa	MIR y Metodología del Marco Lógico	4,5, 6,10,11,12,13,14	Utilización de la MIR y de la Metodología del Marco Lógico
II	Planeación y orientación de resultados	Sistema de Planeación Nacional	15, 16, 17,22,23	Vinculación con el Sistema de Planeación Nacional
III	Cobertura y Focalización	Población Potencial y Áreas Focalizadas.	24, 25,26	Identificación de la Población Potencial y Áreas Focalizadas
IV	Operación	Incremento del presupuesto para el programa	27,29,30,31,32, 33,34, 35,36,38,41,42, 43	Perfeccionamiento el Proceso de Selección de la Población Beneficiada
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Percepción de la Población beneficiada.	44	Medición de la Percepción de la Población Beneficiada.
VI	Medición de resultados	Evaluaciones externas	45-52	Adaptar el Programa conforme a la MIR y Metodología del Marco Lógico

TEMA DE EVALUACIÓN		DEBILIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Carece de un diagnóstico focalizado Y una planteamiento del problema focalizado	1,2,4,5,6,7,9,10,11, 12,13,14	Realizar un diagnóstico y planteamiento focalizado al programa
II	Planeación y orientación de resultados	No se vincula de forma directa con los planes y programas afines	15, 16,17,22,23	Vincular de forma directa el programa a los planes y programas verticales y horizontales
III	Cobertura y focalización	Falta definición cuantitativa y cualitativamente de la población potencial y áreas focalizadas	24, 25,26	Definir cuantitativa y cualitativamente la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	La sistematización de información esta dirigida a un sector de la población objetivo.	27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,38,41,43	Complementar los procesos y procedimientos para la asignación de apoyos donde se incluya a toda la población potencial objetivo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	No mide la percepción de la población	44	Crear un sistema para medir la percepción de la población beneficiada
VI	Medición de resultados	No cuenta con evaluaciones anteriores	45-52	Aplicar al programa las recomendaciones a los aspectos susceptibles de mejora

TEMA DE EVALUACIÓN		AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Que no se perciba el beneficio social del programa	3,4,5,6,7,10, 11,13,14	Dirigir el programa e impacto social del programa de forma más focalizada
II	Planeación y orientación de resultados	Que se excluya el programa por no estar vinculado directamente con el Plan Nacional y Sectoriales	15,16,17,22, 23	Alinear el programa al Plan Nacional y Sectoriales
III	Cobertura y focalización	Desviación del fin u objetivos del programa	25,26	Definir cualitativamente y cuantificar la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	Disminución o retirada de recursos económicos	29,30,31,32, 35,36,38,41, 42,43	Definir metas acorto y mediano plazo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Insuficiente aceptación del programa	44	Definir la aceptación e impacto social del programa
VI	Medición de resultados	No continuar con evaluaciones externas	47-52	Continuar con evaluaciones externas

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados”

No Aplica.

Como se ha manifestado a lo largo del presente documento, ésta se trata de la primera evaluación de Consistencia y Resultados que se realiza del programa, por lo que resulta imposible efectuar una comparación con los resultados de diversas evaluaciones de consistencia y resultados.

Anexo 19 "Valoración Final del programa"

Anexo 19 "Valoración Final del Programa"

Nombre del Programa: Mano con Mano
Modalidad: Asistencia Social y Servicios Sociales
Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Aguascalientes
Unidad Responsable: Coordinación de Trabajo Social
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2014

Tema	Nivel	Justificación
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultado		
Cobertura y Focalización		
Operación		
Percepción de la Población Atendida		
Resultados		
Valoración Final		

Información
No Disponible

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados “Mano a Mano” del DIF Estatal de Aguascalientes.
Nombre del Programa Evaluado	“Mano a Mano” del DIF Estatal de Aguascalientes.
Unidad Responsable de la Operación del Programa	Coordinación de Trabajo Social
Responsable del Programa	Lic. Héctor Retamoza León Lara
Año del Programa Anual de Evaluación a la que corresponde	2014
Coordinación de la Evaluación (SHCP, SFP, CONEVAL)	SHCP
Año de Término de la Evaluación	2015
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Órgano Evaluador	Grupo de Análisis y Planeación Social SC
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Dr. Netzahualcóyotl López Flores
Nombres de los (as) Principales Colaboradores (as)	MDU. Cuauhtémoc López Flores Lic. en Soc. Violeta del Carmen López Gómez
Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación	Coordinación de Planeación y Estadística Subdirección de Administración y Finanzas
Nombre del Titular del (de la) Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación	Lic. Mario Rodríguez Durón Coordinador de Planeación y Estadística C.P. Ma. De los Angeles Muñiz Jauregui Subdirectora de Administración y Finanzas
Forma de Contratación	Invitación restringida a cuando menos 3 personas
Costo Total de la Evaluación del Programa	\$ 27,037.62
Financiamiento	Recursos propios de la Institución